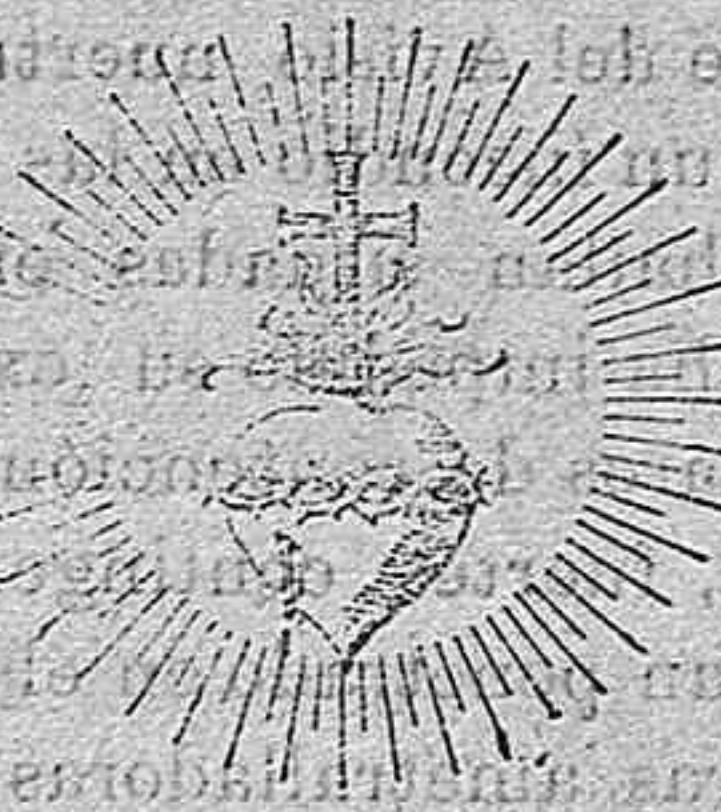


El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El que no recoge conmigo desparrama
San Lucas cap. X.

ADMINISTRACIÓN: PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

PRECIO DE ABONO: 0'50 PESETAS AL MES

LAPOSTOLADO DE LA ORACION

Julio

Intención general bendecida y aprobada por su Santidad

Las misiones en Oriente

ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os la ofrezco en particular para que los orientales vuelvan pronto a la unidad de la fe y obediencia de la Iglesia Católica.

Resolución apostólica

Ofrecer oraciones y cooperar en lo que se preda en favor de las misiones de Oriente.

Recomendaciones especiales para este centro local de oración:

- 1.ª La difusión de las buenas lecturas.
 - 2.ª Los catcismos parroquiales.
 - 3.ª Las públicas y apremiantes necesidades de España.
- Conversiones, 7. — Enfermos, 14. — Atribulados, 11. — Familias, 11. — Matrimonios, 9. — Bautizos, 4. — Asuntos importantes, 15. — Obras de celo, 8. — Gracias espirituales, 17. — Gracias temporales, 13. — Vocaciones, 6. — Intenciones particulares, 25 y una muy especial. — Acciones de gracias, 21. — Jóvenes 8. — Salud para un celador.

Santos patronos de mes y días en que pueden ganar indulgencia plenaria los celadores:

Día 22. — Santa María Magdalena. — Día 31. — San Ignacio de Loyola.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la adquisición de sufragios por el alma de la celadora doña María Callejas fallecida en el finido mes de junio.

A. M. D. G.



GIBRALTAR

¡Gibraltar! ¡Gibraltar! ¿Por qué ese nombre enrojece nuestras mejillas? ¿Por qué al evocar con entusiasmo las grandezas patrias inclinamos avergonzados nuestras cabezas al ir a pronunciar tu nombre?

¡Gibraltar! ¡Gibraltar! ¡Histórica, antigua ciudad que te cobijas al pie del peñón enhiesto que avanza gallardo en el mar! ¿Por qué vienes a nublar con tu memoria nuestra pasada gloria y esplendor?

¡Gibraltar! ¡Ciudad de tristes dolores y recuerdos!

Besada por las ondas del mar latino y arrimada al formidable peñasco que se eleva cual gigantesco baluarte frente a la ingrata tierra africana, está esa ciudad inglesa.

Gibraltar será de España...

En 1704, con motivo de la guerra de Sucesión en que Felipe V y el archiduque Carlos de Austria se disputaban la corona de nuestra Patria, se presentó frente al Pe-

ñón de Gibraltar una escuadra anglo-holandesa compuesta de 51 buques ingleses y 10 holandeses, con más de 16,000 hombres y poderosa artillería. Una guarnición de 66 soldados y 400 paisanos tenía que batirse con un enemigo tantas veces superior. No obstante, lucharon como buenos españoles hasta que un asalto inesperado les obligó a capitular. «Como de costumbre, — escribe Ricardo Beltrán — los ingleses faltaron a la capitulación y cometieron toda clase de excesos. Hicieron más; la plaza se había sitiado y tomado en nombre del archiduque Carlos, que se titulaba rey de España; y sin embargo, el almirante inglés Rook tomó posesión de la ciudad en nombre de la «Gran Bretaña». Así es, que Gibraltar hubiera sido siempre una ciudad española; más, por la traición y perfidia de Inglaterra, que puede muy bien compararse a la del pirata Barbarroja en la toma de Mahón, perdimos la plaza el Peñón y el Estrecho, llaves del Mediterráneo.

Durante estos dos últimos siglos, la Gran Bretaña ha constituido en Gibraltar grandes obras de defensa; el Peñón y las costas se hallan erizadas de numerosas baterías con más de mil piezas, y la fortaleza está guarnecida por 15.000 soldados británicos. Desde el cuerpo de guardia situado en la parte más elevada y establecido en una torre llamada de San Jorge, divisa perfectamente buena parte del Mediterráneo y del Atlántico, Andalucía y la costa N. de Africa; y no puede una escuadra cruzar el estrecho sin hallarse siempre al alcance del fuego de los cañones ingleses.

Al N. de Gibraltar existen las alturas de San García, de San Roque y la Sierra Carbonera. En estos puntos podría España emplazar baterías con el pretexto de dominar el Estrecho y el territorio de Marruecos que está bajo nuestro protectorado; y sin embargo ni lo ha hecho ni lo hace. ¿Porqué? Pues sencillamente, porque Inglaterra «lo ha prohibido». Fijese bien el lector; porque Inglaterra... ¡lo ha prohibido!... Quién le ha conferido a Inglaterra esa autoridad sobre nosotros, no lo sabemos, lo cierto es que ella ha prohibido el emplazamiento de cañones españoles en aquellos puntos estratégicos, que se encuentran en el territorio nacional.

Y lo peor del caso es que, según el artículo 7.º del tratado franco inglés, se nos prohibe el emplazar, en la zona española de la costa marroquí, baterías que pueden amenazar el Peñón y la fortaleza de Gibraltar.

Y ¿Por qué? Pues porque a Inglaterra no le convienen tales fortificaciones; y basta.

De manera que esta señora nos impide fortificar nuestra costa y la de enfrente. Es decir, que no contenta con habernos robado el Peñón y la plaza, nos roba además, trece kilómetros de territorio nacional y toda la zona española de Marruecos. ¡Y nosotros, débiles como siempre, que permitimos esos ataques a nuestra dignidad y buen nombre!

Desengáñense mis hermanos los españoles. Tenemos que apoderarnos de Gibraltar; no solo de la fortaleza y la ciudad, sino del Estrecho. El grandilocuente crador español, don Juan Vázquez de Mella, en su célebre discurso del 31 de mayo de 1915, dijo muy bien a este propósito: «no se trata solo de la plaza de Gibraltar; se plantea muy mal esa cuestión; se trata de la «soberanía sobre el Estrecho de Gibraltar.»

Si, tenemos que asegurar nuestra soberanía sobre este brazo de mar que une al viejo con el nuevo continente, hemos de recobrar nuestra honra perdida. No debemos ni podemos tolerar que una nación extranjera abuse así de su superioridad sobre nosotros.

Más ¿cómo conseguirlo? ¿Por negociaciones? Muchas se han gestionado, y todas han sido infructuosas. Y además sería aumentar nuestra deshonra al recobrar a Gibraltar con negociaciones; Gibraltar debe adquirirse sin condiciones. ¿Cómo pues vamos a adquirirlo? No haciendo caso de las amenazas y prohibiciones inglesas.

Enfilemos la codiciada plaza con algunas piezas desde Sierra Carbonera por una parte y desde Ceuta por la otra, y desaparecerá inmediatamente el poderío militar de la Gran Bretaña en el Estrecho. Establezcamos un puerto franco en Algeciras y veremos cuántas horas dura la importancia comercial de Gibraltar no es necesario ni conveniente bombardearlo, no porque esto podría costarnos caro. Con artillar los alrededores seremos ya dueños del Estrecho. Unas buenas fortificaciones en la Línea, San Roque, San García, y Algeciras por una parte, y por otra un fuerte en Punta Almina, otro en Punta Leona y el tercero en Ceuta, cubrirían a la ciudad entre dos fuegos; e Inglaterra se vería obligada a retirarse de España porque en caso de una guerra entre ambas naciones la plaza no podría resistir, pues ningún buque inglés podría atravesar el estrecho sin ser víctima de la lluvia de metralla que desde ambas orillas caería sobre él.

Si Gibraltar debe ser nuestro; su posición nos reportará inmensos beneficios; la rapaz Bretaña nos lo arrebató contra toda justicia, y nosotros estamos en nuestro derecho y cumpliendo un deber de patriotismo al reclamar lo que legítimamente nos pertenece. La proposición formulada por un general español, de cambiar Ceuta por Gibraltar es inadmisibile. Gibraltar es español por más que Inglaterra mande allí; y no debemos comprar lo que nos ha robado, sino rescatarle sin condiciones. Con Gibraltar y Ceuta tendremos asegurada completamente nuestra soberanía sobre el Estrecho, llave del Mediterráneo.

Ahora bien; ¿cuando llegará el día de reivindicar nuestros derechos? ¿Cuando las cumbres de la Sierra Carbonera y de S. Ro. que aparecerán coronadas de amenazadora artillería?

No está muy lejos, no, este día. Será el día en que un Gobierno celoso del bien de nuestra querida patria, preste oído a las justas protestas de todos los buenos españoles que claman contra tales injusticias. Será el día tan suspirado día grande y venturoso, cuando en lo más alto del Peñón se izará la bandera roja y gualda de Castilla, la misma que tremoló arrogante en dos mundos, y

entre un loco estampido de vivas! y un repique triunfal de campanas, harán su entrada en la ciudad los valientes soldados españoles, descendientes de aquellos nobles corazones que

llevaron triunfante por toda la tierra, La noble y altiva bandera de España.

CLDOMIRO

La victoria del emboscado

Dice «L'Homme Enchainé»:

«No basta nombrar investigadores. Es preciso además que puedan investigar.»

Los señores Leanneney y Gervais senadores, Dalbiez y Paté, diputados, estiman esto imposible en el estado actual de la organización militar. Nombrados para la comisión de investigación de los efectivos, dimiten manifestando que todo su trabajo y todo su celo es impotente para vencer la inercia de las oficinas de guerra y de otras administraciones públicas.

«Al cabo de 4 meses de experiencia, escriben, el rendimiento de nuestra tarea queda muy por bajo de lo que exige el bien público. Y así continuará mientras que el órgano encargado de desalojar los emboscados y de obtener que nuestros movilizados sean empleados como es preciso no tenga la composición, los poderes, el campo y los medios de acción que la comisión solicitó desde el primer momento.»

Baterías austriacas, incendiadas

Comunicado oficial italiano. — Entre el Chiése y el Astico la admirable actividad de nuestras patrullas de exploradores ha dado lugar a algunas escaramuzas y los resultados nos han sido favorables.

En el valle del Avisio nuestra artillería ha producido un incendio en las baterías enemigas que se hallan situadas en el monte Camorcia y ha impedido su extinción por medio de disparos de contención.

En Carnia, fuertes contingentes enemigos, que habían penetrado en el radio de acción de nuestras ametralladoras del monte Granida (Alto Dogma) y en el monte Rombon (Alto Zeebach) han sido prontamente puestos en fuga.

Grupos de obreros y de soldados cogidos por nuestros disparos entre Lusita y Malborghetto, en el valle de Fella, han sido dispersados.

En varios puntos del frente de los Alpes Julianos los disparos de la artillería adversaria han provocado la enérgica reacción de nuestras baterías.

Menorca

S. S. BENEDICTO XV
Y EL 2.º DÍA DE LA PRENSA

Su Eminencia Rvma. el Cardenal Arzobispo de Sevilla ha recibido el siguiente telegrama que publica el «Boletín Oficial Eclesiástico» de la Archidiócesis:

Cardenal Almaraz y Santos
Arzobispo de Sevilla
Roma, 6, 15.

Con singular satisfacción ha tenido noticia el Padre Santo de las solemnísimas manifestaciones religiosas que han tenido lugar en España entera con motivo de la celebración del Día de la Prensa Católica de 1917 y agradecido al devoto homenaje de Vuestra Eminencia y de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, renueva sus ardientes deseos de que la causa de la Buena Prensa obtenga éxitos cada día crecientes y envíe de todo corazón la bendición apostólica.

Cardenal Gasparri.

Hemos recibido el último número del Boletín oficial de este Obispado correspondiente al 15 de Julio. Su sumario es como sigue: Publicación del Código Canónico. Día de la Prensa católica del año 1917. — Crónica de la Diócesis.

Al atardecer del domingo se verificó el entierro de don Juan Flaquer, fallecido piadosamente, después de rápida dolencia, habiendo recibido los últimos Sacramentos.

A dicho religioso acto asistió numeroso y escogido acompañamiento.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su apreciable y piadosa familia nuestro más sentido pésame, en especial su señor hijo el Notario de Alayor, y nuestros lectores no se olviden de tener presente en sus oraciones al extinto.

Ayer, con procesión Claustal, terminó en la parroquial iglesia de Nuestra Señora

del Carmen la exposición diaria del Santísimo

Esta noche se ha dado principio en la parroquia matriz de Santa María. El Señor estará expuesto de 7 a 8.

Hoy se ha dado principio al Jubileo de la Porciúncula.

Se puede lucrar en San Francisco, Concepcionistas y San José.

Muchísima fué la gente que acudió al puerto el próximo pasado domingo para presenciar los festejos organizados por la «Liga Marítima» de Mahón.

En el vapor del domingo llegó a Mahón el alumno de la Academia de Ingenieros D. Diego Tejera, hermano del Teniente de Navío, don Cayetano.

La «Gaceta» ha publicado un R. D. anunciando la provisión de la Cátedra de la Lengua Francesa, que se halla vacante en el Instituto de esta ciudad.

El Gobierno Civil de esta provincia, en virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras públicas, ha señalado para el día 8 de agosto próximo la adjudicación, en pública segunda subasta, de las obras de acopio para la conservación, durante el presente año, de la Carretera de Mahón a Villa Carlos. El presupuesto de contrata asciende a la suma de mil 977.77 pesetas.

El diputado a Cortes D. Federico Llansó ha dirigido al Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Palma de Mallorca, la carta siguiente:

«Muy Sr. mio: Según noticias leídas en los periódicos va a reunirse en breve plazo en Junta general el Colegio de Abogados de Palma para que la Comisión nombrada al efecto presente su dictamen acerca la Codificación del Derecho Balear, dando cuenta de sus trabajos y sometiendo a la aprobación.

Aun cuando quizá por la complejidad del asunto no se haya redactado todavía un dictamen completo teniendo el honor de representar en Cortes a una de las Islas Baleares, me complazco en ofrecer mi modesto concurso para defender en el Parlamento un proyecto de Codificación que por el mérito y saber de quienes lo redactaron y de los que con su voto lo han sancionado, seguramente habrá de ser beneficioso para todos y muy en particular para Manorca, por recogerse y consagrarse en el dictamen las modalidades del derecho, y costumbres de la Balear Menor.

Aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer su más atto. y affm. S. S. q. b. s. m.

F. Llansó.

17 julio 1917.

Imp. de M. Sintes, plaza del Principe, 11. — Mahón